



## **I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE SECRETARIA MUNICIPAL**

### **ACTA SESION EXTRAORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL**

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día viernes 10 de Noviembre de 2017, siendo las 12:10 horas, se da por iniciada la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente del Concejo, Don José Antonio Rivas Villalobos, Alcalde de la Comuna; y actúa como Secretario del Concejo, Don Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal.

#### **CONCEJALES ASISTENTES**

- Sr. Carlos Benedetti Reiman
- Sr. Aldo Javier Aravena Silva
- Sr. Luis Ríos Melillán
- Sr. Manuel Álvarez Silva
- Sr. Ulises Sepúlveda Rubilar
- Sra. Jessica Flores Reyes

#### **FUNCIONARIOS ASISTENTES**

- Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal
- Sra. Lissette Allaire S., Directora de Secplan
- Sr. Rodrigo Díaz A., Director Jurídico (S)
- Sr. Miguel Guerrero M., Director de Control
- Sr. Hugo Soto F., Director de Aseo, Ornato y Medio Ambiente
- Sr. Héctor Rodríguez O., Director de Secplan (S)
- Sr. Jonathan Fuentes, Profesional de la DAOMA



## I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

### ACTA N° 18

Chiguayante, noviembre 10 de 2017

Se inicia Sesión Extraordinaria, siendo las 12:10 horas del día viernes 10 de Noviembre de 2017.

Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Alcalde de la Comuna, Don José Antonio Rivas Villalobos

#### TABLA:

- Aprobar la Licitación Pública N° 01/2017, ID: 2772-1-LR17, "Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Domiciliarios, Limpieza de Calles, Aseo de Ferias Libres, Retiro de Ramas y Escombros", de acuerdo al Oficio N° 018599, de fecha 18.10.2017, del señor Contralor Regional del Bío-Bío (S).

ALCALDE: Queridos Concejales, vamos a abrir la Sesión Extraordinaria de este día viernes 10 de Noviembre, siendo las 12:10 horas, cuyo único tema es:

Aprobar la Licitación Pública N° 01/2017, ID: 2772-1-LR17, "Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Domiciliarios, Limpieza de Calles, Aseo de Ferias Libres, Retiro de Ramas y Escombros", de acuerdo al Oficio N° 018599, de fecha 18.10.2017, del señor Contralor Regional del Bío-Bío (S).

Tiene la palabra nuestro Asesor Jurídico, quien dará lectura de las características de la licitación.

SR. DIAZ – DIRECTOR JURIDICO (S): Muy buenas tardes señores Concejales y señor Presidente.

Dando cumplimiento a la ordenado por contraloría al Oficio N°018599 del 18 de Octubre de 2017, se somete a aprobación del Honorable Cuerpo de Concejales, tal como lo ordena el artículo 65 letra k) de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en lo respectivo señala que: El Alcalde requerirá el acuerdo del Concejo para, letra j) perdón, otorgar concesiones municipales, renovarlas y ponerles término. Haciendo presente que estamos en presencia de una concesión.

Informe técnico: Identificación de la licitación que se somete a aprobación del Cuerpo de Concejales.





I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
Secretaría Comunal de Planificación

## INFORME CONCEJO IDENTIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN

|                              |                                                                                                                                                                                |
|------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| IDI (portal Mercado Público) | : 2772-1-LR17                                                                                                                                                                  |
| N° Municipal                 | : 01/2017                                                                                                                                                                      |
| NOMBRE DE LA LICITACION      | :<br>"SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS DOMICILIARIOS, LIMPIEZA DE CALLES, ASEO FERIAS LIBRES, RETIRO DE RAMAS Y ESCOMBROS MENORES EN LA COMUNA DE CHIGUAYANTE" |
| MONTO                        | : \$135.000.000.- (MENSUAL)                                                                                                                                                    |
| PLAZO                        | : Cinco años.                                                                                                                                                                  |
| FINANCIAMIENTO               | : Municipalidad de Chiguayante                                                                                                                                                 |

## PROCESO DE LA LICITACION

### CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA

La presente Licitación tiene por objeto adjudicar, a través de Propuesta Pública, el contrato del "Servicio de Recolección y transporte de Residuos domiciliarios, limpieza de calles, aseo ferias libres, retiro de ramas y escombros en la comuna de Chiguayante".

Para este proceso el Municipio solicitó lo siguiente:



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
Secretaría Comunal de Planificación

| <u>Sueldos</u>                                                       |                      |
|----------------------------------------------------------------------|----------------------|
| Cargo                                                                | Remuneración Líquida |
| Barredores                                                           | \$300.000.-          |
| Peonetas                                                             | \$330.000.-          |
| Chóferes                                                             | \$530.000.-          |
| <u>Cantidad de Trabajadores</u>                                      |                      |
| Función                                                              | Cantidad             |
| Barredores                                                           | 76                   |
| (Se consideran 70 barredores en calle y 6 a disposición de la DAOMA) |                      |
| Chóferes                                                             | 13                   |
| Peonetas                                                             | 33                   |
| Administrador del contrato                                           | 1                    |
| Supervisores                                                         | 2                    |
| Total                                                                | 125                  |

### Vehículos y Equipos

- 7 Camiones Recolectores, no inferiores al 2010, Todos deben contar con caja compactadora de a lo menos 19 m3.
- 4 Camiones con sistema Tolva Trueque, no inferiores al 2016, Con tolva incluida de 10 metros cúbicos para ser utilizados en la recolección de los desechos del barrido diario y desechos domiciliarios.
- 15 Tolvas Postizas nuevas, cerradas con tapa, Capacidad 10 metros cúbicos para distribuir en diferentes lugares de la comuna y ferias libres.
- 1 Tolva - Estanque con motobomba para el lavado de ferias y emergencias, Capacidad 8000 litros, este estanque se encargará del lavado de las ferias libres y apoyará labores de la DAOMA.
- 190 Basureros, Se contemplan de una capacidad de 240 litros, para ser utilizados en la Recolección Domiciliaria y 100 de ellos deberán ser instalados con fijación en las Avenidas principales de la comuna, todo lo anterior deberá ser coordinado con la Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente. En la medida que estos Basureros se deterioren, el oferente tendrá la obligación de cambiarlos.
- 2 Vehículos de apoyo a la Dirección de Aseo, Ornato y labores propias de la empresa. Vehículos de 3.500 kg. Conforme a normas de tránsito para traslado de personal.
- 2 Celulares, 1 para la Inspección Técnica del Servicio y 1 para la Unidad Técnica del contrato (Secplan), habilitados las 24 horas del día, con un mínimo de 500 minutos cada uno e internet ilimitado.
- 2 Desbrozadoras
- 1 Motosierra





**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE**  
Secretaría Comunal de Planificación

- j) 1 Generador Diesel, Con capsula insonora, mínimo 5 KVA, 220 volt.  
k) 1 Soldadora , Capacidad nominal mínima 4,8 KVA, 220 volt.  
l) 1 Motobomba aguas sucias, 4"; mínimo 1000 lts/minuto  
m) 1 Galletera

**VISITA A TERRENO OBLIGATORIA**

- A la Visita a Terreno se presentaron las siguientes empresas:
- |                     |                   |
|---------------------|-------------------|
| 1.- Servitrans S.A. | 4.- Starco.       |
| 2.- Dimensión S.A.  | 5.- Cosemar S.A.  |
| 3.- Ecosweep.       | 6.- Bioclean S.A. |

**N° DE POSTULANTES A LA APERTURA DE LA LICITACION**

En el portal mercado público y en la oficina de partes del Municipio, se recibieron las siguientes ofertas:

- 1.- Bioclean S.A., Rut: 99.583.300-K.  
2.- Dimensión S.A., Rut: 99.538.350-0.

1.- En el Acto de Apertura, la Comisión respectiva, declaro Fuera de Bases la oferta de la empresa Bioclean S.A. por no adjuntar lo solicitado en el punto N° 4 del Artículo N° 10 de las Bases Administrativas, que solicita "En caso de tratarse de una persona jurídica, deberá presentar:

- Certificado de Vigencia, Administración y Modificaciones de la sociedad, documento que deberá presentar una fecha de emisión no anterior a 30 días corridos, contados hacia atrás desde la fecha de apertura de la Propuesta.
- Copia autorizada de la inscripción en el Registro de Comercio de la Constitución de la Sociedad y sus eventuales modificaciones.

Por lo anterior la Comisión de Apertura no le dio la posibilidad a la empresa "Bioclean S.A." de continuar en el proceso de revisión de la Propuesta Económica, según lo establecido en las Bases de la Licitación.

2.- Se dejó establecido que el oferente "Dimensión S.A." en los anexos técnicos, no adjuntó certificado de la Municipalidad de Cerrillos, en lo que dice relación a la experiencia y su certificación, punto N° 6 del artículo N° 10 de las Bases Administrativas.



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE**  
Secretaría Comunal de Planificación

**PROCESO DE EVALUACION**

De la única oferta que paso al proceso de evaluación, el detalle de la oferta es el siguiente:

| OFERENTE                                   | Oferta Económica<br>55% | Condiciones de Empleo y Remuneración<br>10%                            | Experiencia<br>Medida en Tonelaje<br>15% | Capacidad Económica<br>5% | Comportamiento anterior<br>5% | Valor Unitario por Vivienda<br>5% | Valor por kilómetro adicional al Relleno Sanitario<br>5% |
|--------------------------------------------|-------------------------|------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|---------------------------|-------------------------------|-----------------------------------|----------------------------------------------------------|
| <b>DIMENSION S.A.</b><br>Rut: 99.538.350-0 | \$134.800.106           | Barredores \$309.821.-<br>Peonetas \$359.227.-<br>Choferes \$559.615.- | 98.775 Toneladas                         | \$6.656.945.000.-         | Satisfactorio                 | \$8.500.-                         | \$185.000.-                                              |

**CONCLUSION**

De la oferta recibida y de la revisión correspondiente, la cual arroja que la empresa postulante cumplió con todo lo solicitado en las Bases de la Licitación, esta Comisión sugiere adjudicar la propuesta a la empresa "DIMENSION S.A.", por un monto mensual de \$134.800.106.- y por un periodo de cinco años.

SECPLAN



Es cuanto puedo decir señor Alcalde.

ALCALDE: Muchas gracias don Rodrigo Díaz.  
Bien, se ofrece la palabra.  
Don Ulises.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Después de por el bien de la Comuna de Chiguayante, para el bien de los trabajadores y la empresa y para el buen desarrollo de la gestión municipal, fue bueno haber llegado a esta instancia de acuerdo, realmente, para poder tomar las decisiones debidas con respecto a esta licitación de llegar a acuerdo de aprobarlo, materia que todos sabemos, pero creo que hoy día estamos en una situación distinta. En lo personal me parece sano que concluyamos este proceso, con el compromiso de que se deba cumplir lo que se ha pedido para el desarrollo de sus funciones, que haya un compromiso de mejorar las condiciones de manera, ojalá, permanente de sus trabajadores, porque ese ha sido el punto que nosotros nos hemos preocupado mucho y que, efectivamente, el servicio de la extracción de la basura de la Comuna de Chiguayante, por el próximo periodo de cinco años, pueda ser un servicio que nos sintamos tranquilos de que como comuna va a tener y que la empresa se comprometa efectivamente con esta postura, con esta política que debiera ser la postura, en general, para todos los servicios concesionados hacer bien las cosas.

Así que yo en lo personal, en esta vez, voy a aprobar esta licitación, entendiendo de que se va a mejorar todo lo que ya hemos discutido y conversado. Así que eso es lo que puedo expresar respecto de esta licitación.

ALCALDE: Gracias Concejal Ulises.  
Concejal Luis.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Bueno, primero que todo, saludar a los compañeros Concejales, saludar al Alcalde, a Jurídico, a la gente de Aseo y Ornato y a los trabajadores de la empresa en cuestión, de quienes tenemos que dirimir en un par de minutos más. La verdad es que yo siempre de todo lo malo o de lo bueno, uno va aprendiendo algo. Uno cree que las cosas están sentadas a veces, las da por sentadas, y a veces de lo complicado sale humo blanco o humo negro y eso va dejando una experiencia tremenda y conocimiento que son importantes. Cuando vemos que hay un total, si no me equivoco, de 125 familias que están en ascuas producto de que no se llega a conclusiones, la verdad que a uno le preocupa hasta el minuto final. Y por qué no decir Alcalde, Concejales y trabajadores y todos los presentes, que no hemos hecho nada más que hacer la pega que nos confiere la Ley Orgánica de Municipalidades que es fiscalizar, para eso nos eligieron, para eso la gente votó, para eso llegamos a este escaño, pupitre, cómo sea, para poder fiscalizar los actos irregulares cuando nos parecen y aprobar cuando llegamos a un consenso. Yo creo que eso es la importancia y la seriedad que es el estar aquí. Más allá de que muchos de ustedes me conocen de panadero, pero esto es un tema que me lo tomo muy serio, amo esto la verdad, a veces he pensado renunciar pero a veces digo, es como renunciar a lo que amo y a lo que quiero, y a defender los derechos del pueblo.

Alcalde, la verdad es que sin el ánimo de pelear, muchas veces, yo creo que a todo esto, a todos nosotros nos ha ido dejando un tremendo reforzamiento y nos ha ido fortaleciendo y nos ha ido dando un conocimiento mayor y nos ha hecho retroceder sobre lo que creemos que es una condición plena y que es una verdad absoluta. Cuando avanzamos veinte mil nos aplauden a estadio lleno y de repente el veintitún mil uno nos dice lo hiciste mal veintitres mil para atrás, pero cómo. Tenemos que tener la capacidad de la dialéctica de decir está bien, agache la cabeza y retrocedo. El retroceder nos permitirá con la experiencia ganada avanzar, a lo mejor, de inmediato cincuenta mil en un proceso del subdesarrollo dialéctico, es algo así.

La verdad trabajadores, hoy día yo creo que para bien o para mal cerramos un capítulo en este tema. Hemos tratado de hacerlo lo mejor posible, siempre con la convicción de que entendemos y defenderemos a los trabajadores. Con las manos limpias, por cierto, creo en todos mis compañeros y yo, en realidad hoy día vamos a dirimir pare bien o para mal.

Yo le agradezco, a muchos que me visitaron para preguntar cosas, para saber y en el poco tiempo dábamos respuestas. Pero voy a ser un incansable Concejal, que no deje de ir a fiscalizar cualquiera sea la empresa que llegue, cualquiera. Voy a estar ahí y voy a pelear porque el sueldo de los trabajadores no lo peleemos en la calle, sino que cualquiera sea la empresa, sino que peleemos en un lugar de trabajo, sin salir a la calle, con la conciencia de un nuevo empresariado que tenga la capacidad de decir que los trabajadores de la basura, en



realidad, arriesgan su vida y arriesgan temas sanitarios cada vez que trabajan en esa compleja labor.

No tengo nada más que decir, sea para bien o para mal me voy a ir tranquilo de aquí, de este pupitre y de esta reunión.

Gracias Alcalde y gracias Concejales y compañeros.

ALCALDE: Gracias Luis.

Concejal Aldo.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Alcalde, en realidad, ha sido un tiempo bien engorroso en cuanto a la licitación que estamos viviendo hoy día, por lo menos llegamos a un feliz término. Pero yo les digo, esperemos que la empresa cumpla con lo que está comprometido. Nosotros tenemos antecedentes que estuvieron camiones en pana. Nosotros básicamente fue eso de por qué no queríamos aprobar esta licitación. Los camiones eran, para nosotros, muy antiguos para la labor que ellos realizan.

Por tanto, como dice Luis Ríos, nosotros vamos a seguir con las fiscalizaciones, porque nosotros nos debemos a la gente, que el servicio sea óptimo, que el servicio sea bueno. Así que, por tanto, si bien es cierto nosotros vamos a aprobar esto. Y lo vuelvo a reiterar, espero que la empresa cumpla con lo acordado.

Y en segundo término, le quiero decir a la Directiva de los Funcionarios de la empresa, que cuando tengan que decir algo díganlo en la cara, no tirándolo por las redes sociales, a ustedes les digo, los que están ahí; eso.

ALCALDE: Concejal Manuel Álvarez.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: En primer lugar, saludar al Alcalde, a los trabajadores, a mis Concejales, al Cuerpo de Concejales.

Hoy día es difícil para los trabajadores. Les digo yo que hicimos un trabajo con este Cuerpo de Concejales, algunos no queríamos aprobar y sabíamos a lo que vamos. Yo también estoy a favor de los trabajadores, yo estoy por los trabajadores.

Yo le dije al señor acá que hay un camión en pana, pero dicen que está en Concepción, pero dicen que ya lo pusieron al tiro el camión, bueno, pero nosotros sabemos cuándo hay un camión en pana o cuando no hay un camión. Pero yo soy un Concejal de trabajo y a mí no me gusta que hablen por detrás los trabajadores, porque yo no soy así, yo me voy de frente. Yo conversar con él, con usted y con cualquier personas, con el Alcalde se lo digo en su cara y él sabe quién soy yo. Entonces a mí, yo soy una persona correcta y tengo, como dice el Concejal Luis Ríos, las manos limpias.

En primer lugar, voy a decir varias cosas: Una vez me gritaron de Dimensión y ustedes los saben que fueron a jugar a San Pedro, nosotros jugábamos aquí y no teníamos estadio, sabe usted que yo le pasé la cancha sin permiso de nadie, la Cancha de Carrera, jugaron ahí y le pasé todo lo que tenemos en nuestra sede, vasos, copas, para hacer el asado, lo pasamos súper bien y después nos invitaron a San Pedro. Una lástima, se los digo a ustedes, que no teníamos camisetas, nos prestaron las camisetas, Alcalde, San Pedro. San Pedro nos prestó las camisetas, nos ganaron. Pero nosotros, a Dimensión lo dejamos, hablamos muy bien de Dimensión.

Les falta que ustedes se preocupen de los trabajadores, se los digo yo. Yo también, como dice el Concejal Aldo Aravena, voy a fiscalizar y yo ahora también voy a aprobar por los trabajadores.

Muchas gracias.

ALCALDE: Perfecto.

Jessica Flores.



SRA. FLORES – CONCEJAL: Señor Presidente, a mí me impacta el hecho de que el Concejal Aldo Aravena haga mención a los vehículos en pana y el señor Jonathan Fuentes ponga cara de espanto, cuando es el ITO de la empresa. Yo con el apoyo de ustedes, lo que vamos a hacer en la próxima Comisión de Aseo y Ornato es cambiar al ITO, eso es lo primero que vamos a hacer, porque ya después de hartó rato llega a un tema de confianza y hay cosas que dejamos de ver.

Primero que todo, hay fotos y hay personas que filmaron que hubo un camión en pana, así que no ponga cara de espanto. Y sin duda, señor Alcalde, estamos por el bien superior. Y el bien superior es el de los vecinos, el bien superior es el de tener un buen servicio, no tengo duda alguna que Dimensión va a cumplir con todos los requisitos impuestos por las bases y aún las va a mejorar, no tengo duda alguna. Esto no fue nunca un tema con la empresa.

También voy a hacer, y voy a tomarme de las palabras del Concejal Aldo Aravena, hay que ponerse bien los pantalones, yo tengo la falda bien puesta, y cuando hay que decir cosas las redes sociales no sirven hay que decirlas de frente y los invito a ponerse los pantalones y decir las cosas de frente, sobre todo a los trabajadores que hicieron comentarios indebidos en las redes sociales. Eso no se hace, yo tengo la falda bien puesta. Así que los invito a ponerse los pantalones.

Segundo, yo no tengo ni una duda, señor Alcalde, que este ha sido el camino correcto, el camino de un buen servicio y estoy por aprobar y seguir supervisando, tomando las medidas de rigor al respecto y la próxima Comisión de Aseo y Ornato va a ser para cambiar al ITO.

Muchas gracias.

ALCALDE: Bien Concejales.

Don Carlos.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Yo creo que estamos llegando a un buen puerto luego de meses de incertidumbres, de reuniones tras reuniones y que hoy día la contraloría da un camino.

En las votaciones anteriores yo me abstuve, entre los puntos que fundamentaron la abstención fue el tema de la duda respecto a la legalidad de las bases. Y el pronunciamiento de la contraloría claramente no da visos de ilegalidad, al contrario demuestra no dar visos de legalidad, de ilegalidad, al contrario demuestra y dar a conocer el por dónde iba la argumentación, dar a conocer que el proceso estuvo ajustado a derecho y por tanto eso da la tranquilidad para concurrir a votar favorablemente. Y como dije al comienzo, llegar a buen puerto en este largo y tortuoso proceso que nos trajo más que un dime y diretes. Pero hoy día estamos concurriendo y quiero saludar también la voluntad del Concejo en pleno, de poder dar término a este tema, que además es un tema de un servicio que es neurálgico en la comuna, como es la recolección de los residuos.

Eso Presidente, gracias.

ALCALDE: Bien.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Alcalde, la verdad, solo un detallito, le pido mil disculpas Concejales: Aldo Aravena, la verdad que yo voy a estar contigo, yo desconocía y cuando el compañero esboza de que Dirigentes que subieron. Yo no veo mucho las redes, no las veo. Pero veo que sus palabras y veo que los demás lo siente. Yo la verdad que he tratado de ser lo más correcto posible y no creo que los Concejales merezcan, porque he estado en todas las reuniones, un trato de ese tipo. Aquí nosotros no tenemos doble estándar, aquí somos de una línea, no me gusta que suban cosas que no corresponden, porque eso me genera malestar. Incluso eso, cuando se hace eso pudiera generar un quiebre de último minuto, pero voy a ser súper serio y responsable. Los voy a llamar a que así como subieron un tema, por lo menos pidan las disculpas por las redes, aquellos que fueron, no tengo idea quienes fueron, pero parece que el Concejal tiene mucha certeza y veo que asiente con la cabeza.



Lo otro que quiero destacar, o sea, que quiero dejar y enunciar, es la poca diligencia de la contraloría, la poca velocidad de contraloría.

Yo creo que, y compañeros aquí es cuando digo, este es el primer, como dice el compañero o como digo yo, el primer congreso para poder legislar. Digámoslo a los parlamentarios y al Poder Judicial, que tenemos una contraloría de antaño, antigua, no sirve, no corre a la velocidad del mundo hoy día. La verdad que para poder actuar bajo derecho tenemos que tener el uso de la razón, un poco más certero. Y creo que tenemos una contraloría que trae dictámenes y trae extemporánea, ¿sí? Yo quiero que quede consignado, en esta acta, para que Concejales hagamos algo respecto al tema, conversemos con las autoridades y solicitemos, en realidad, una contraloría más veraz, más rápida en sus resoluciones, porque esto nos opaca y nos atrasa las decisiones que debamos tomar.

Así que eso quiero dejarlo consignado, en la calidad de Concejal, junto con mis compañeros.

ALCALDE: Bien.

Votación:

Don Ulises Sepúlveda: Apruebo Presidente.

Sra. Jessica Flores: Apruebo señor Presidente.

Don Luis Ríos Melillán: Apruebo por estas 125 familias que van a continuar con su trabajo y espero que lo desempeñen lo mejor posible para entregarles un buen servicio, como Chiguayante merece en la extracción de los residuos domiciliarios; apruebo Alcalde.

Don Manuel Álvarez: Yo también apruebo, pero me gustaría que le subieran los sueldos a los trabajadores, a los peonetas, a los choferes, a los barredores, no tanto a los señores de arriba, sino que más abajo.

Don Carlos Benedetti: Apruebo.

Don Aldo Aravena: Apruebo.

Yo antes de aprobar, quiero partir diciendo, que efectivamente este ha sido un tema bastante prolongado, muy analizado y he visto una gran responsabilidad de los Concejales en esta materia. Eso ha sido, claro, no sin dificultad, porque cuando expresa los puntos de vista, lo puntos de vista son esos, en fin. Por tanto, frente a una misma situación desde los lugares que nos corresponden hoy día presidir se ven distintos elementos que hacen que, a lo mejor, no coincidamos en todo, ya lo dice permanentemente el Concejal Luis Ríos.

Pero no me cabe duda, que aquí hubo la preocupación de que los recursos de la municipalidad, el trabajo y el cumplimiento de los objetivos de las distintas direcciones de los servicios y de los contratos en particulares que se hacen sean acordes a las realidades, a las necesidades y cumplan de mejor forma los objetivos para lo cual se contratan.

Yo en esto debo reconocer que el Concejo se ha tomado su tiempo y ha sido un tanto complicado, porque, claro, uno quiero resolver las cosas cuanto antes, porque, bueno, tiene una cantidad de funcionarios que vuelven a ocupar el tiempo sobre un mismo tema y entonces aquí la gestión comienza un poco también a dañarse. Sin embargo, yo creo que hemos arribado a la mejor plataforma de licitación que son las bases que hemos podido armar en todos los cambios que ustedes sugirieron, no importa que la contraloría diga que no se pueden meter, a mí me interesa que ustedes participen y por lo tanto tendrán siempre las puertas abiertas.

Y segundo, decir que yo creo que la empresa ha hecho hasta aquí una buena gestión, o sea, yo decido que en función de las bases que hoy día dejaran de funcionar, es decir, las bases que rigieron, el trato directo, le hemos pedido más de lo que le corresponden para mantener la ciudad limpia, e inclusive los domingos y lo han hecho bien. Y en ese sentido, yo también quiero decirles a mis funcionarios municipales, porque han sido los que han apretado a la empresa y los trabajadores han tenido la buenas voluntad de hacer labores que no le corresponden, en beneficio de la salud de la ciudad, porque el no tener basura es sinónimo de salud, en beneficio de la comuna y en beneficio de la imagen corporativa de este territorio de Chile. Chiguayante es una de las ciudades más limpias que hay en la conurbación y eso a nosotros nos tiene contentos. A pesar de que hay algunos vecinos que votan en momentos que no corresponde y en lugares que no corresponden basura y eso es un problema que tenemos que enfrentar y se enfrenta con esta nueva licitación.



Yo agradezco el que ustedes hayan resuelto dar término a este capítulo, sea la empresa que sea. A mí me da certeza que todo lo que hemos hecho como Concejo ha sido en beneficio de los vecinos y del desarrollo de la ciudad y por tanto venimos hoy día con mi voto a ejercer una facultad que tiene este Cuerpo Colegiado votar el decidir, para eso nos eligieron.

Así que agradezco todo este proceso, todo este capítulo, la participación del Concejo, los Concejales como Cuerpo e individuales, la participación de la directiva en representación de los trabajadores, de los funcionarios de la municipalidad y de cada uno de los que estamos resolviendo este tema.

Mi voto es de aprobación; por lo tanto, se vota por unanimidad esta licitación y se resuelve positivamente dando continuidad al proceso de la extracción de residuos domiciliarios.

Concejales, muchas gracias.

No habiendo otro punto que tratar, se cierra la Sesión, siendo las 12:44 horas.



**LISANDRO TAPIA SANDOVAL**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS**  
**ALCALDE**

#### DISTRIBUCIÓN

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo

LTS/rmv

